

Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Divulgación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Contenido

- Declaratoria de Emergencia.

***Volumen X, Publicación IX,
22 de julio del 2019.***

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo 37 fracción VII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2, 3, 10, 11 fracciones XI y XIV, 12 fracciones VIII y IX, 75, 76 y 77 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, el artículo 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I.- A partir de las 18:39 horas del día 21 veintiuno de Julio de 2019, comenzó el fenómeno de origen natural de carácter Hidrometeorológico (Lluvia) el cual generó efectos adversos a diversas localidades conforme al Reporte de Evaluación Preliminar de Afectaciones de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se emite la siguiente

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

PRIMERO. Se emite Declaratoria de Emergencia para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a consecuencia del fenómeno de origen natural de carácter Hidrometeorológico (Lluvia) ocurrido a partir de las 18:39 horas del día 21 veintiuno de Julio de 2019, con fines de la atención integral de los efectos adversos causados por el fenómeno.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Protección Civil del Estado, la Declaratoria de Emergencia deberá ejecutarse de la siguiente forma:

I. Identificación de la condición de alto riesgo, siniestro o desastre, el tipo de fenómeno causal y las fechas de ocurrencia, cosa que ya ocurrió.

II. Las instalaciones, zonas o territorios afectados:

Afectación desde los fraccionamientos de Bosques de Santa Anita, Ing. Oscar García, El Terrón, La Lagunita, La Ciénega, Los Manzanos, Arboledas de Santa Anita, Club de Golf Santa Anita, La Foresta, Pedregal, Rinconada de Santa Anita, Instituto Tepeyac, Pontevedra en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III. Las acciones de prevención y rescate conforme a los programas vigentes a realizar, se anexan a la presente y se hace una lectura de la cronología que ocurrió.

TERCERO. Se solicita al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Unidad Estatal de Protección Civil, acceder a los recursos para realizar acciones y obras de prevención, de acuerdo al artículo 3° de las reglas de operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN).

CUARTO. Solicítese a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos en términos de lo que señala el artículo 77 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, el apoyo y/o auxilio de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a efecto de coadyuvar con la atención integral de los efectos causados por el fenómeno perturbador.

QUINTO. Notifíquese la presente al Comité Estatal de Emergencia conforme lo señala el inciso c) fracción III del artículo 75 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, para los procedimientos administrativos y operativos a que haya lugar.

SEXTO. Notifíquese al Consejo Municipal de Protección Civil del Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instalado para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2018-2019, a efecto de mantener un monitoreo permanente sobre la zona afectada, y emitir un alertamiento oportuno en caso de registrarse la posibilidad de presencia de un nuevo fenómeno perturbador.



SÉPTIMO. Publíquese la presente Declaratoria de Emergencia en la Gaceta Municipal, para los efectos correspondientes.

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 22 de julio 2019.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Ing. Salvador Zamora Zamora

Presidente Municipal del Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera.

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL



**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

I.Q. Luis Rodrigo Arellano Estrada.

Director General Adjunto de Protección Civil
y Bomberos de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS**



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Mtro. Rodolfo Flores González

Coordinador General de Participación Ciudadana y
Construcción de Comunidad de Zúñiga Jalisco.

VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Tte. Cnel. José Alfredo Olivas Molina

Comisario de la Policía Preventiva de Tlajomulco Zúñiga Jalisco.

VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**COMISARÍA DE LA POLICÍA
PREVENTIVA MUNICIPAL**



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Ing. Jorge González Morales

Director General de Obras Públicas de Zúñiga Jalisco.

VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS**



Lic. José Miguel García González.

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



C. Pedro Dávalos Cervantes.

Coordinador General de Servicios Municipales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SERVICIOS MUNICIPALES



Dr. Francisco Meléndez Ruiz.

Director General de Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Dirección General de Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.



C. Xóchitl Cisneros Díaz.

Directora General de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. David Macías Guzmán.

Director de Agencias y Delegaciones de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

VOCAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco
DIRECCIÓN DE AGENCIAS Y DELEGACIONES



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO
2018-2021**

SALVADOR ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE

MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORAS Y REGIDORES DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO


ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA
CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ
MARICELA CARO ENRÍQUEZ
CELIA MONSERRAT ANDRADE GARCÍA
NOÉ FIERROS ÁLVAREZ
VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS
JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ CHÁVEZ
SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA
SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
ANTONIO SÁNCHEZ FLORES
MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES
MARÍA ISABEL PALOS LEIJA
KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES
VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO

EDICIÓN

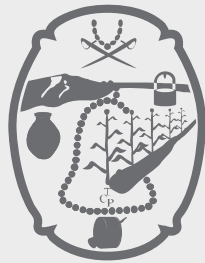
JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACIÓN

FRANCISCO RAMÓN MARISCAL LUGO
DIRECTOR DE ANALISIS REGLAMENTARIO

IVAN TONATIUH VILLEGAS GARCÍA
JEFE DE GACETA MUNICIPAL



Editada en el Centro Administrativo de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CAT)
Higuera No. 70, Colonia Centro C.C. 45640
Registro Nacional de Archivos
MX14097AHMTZ



Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
2018 - 2021


Tlajomulco